

CONDICIONES PARA LA ENTRADA GRATUITA

1. La entrada al Museo será de acceso gratuito para las personas que a continuación se enumeran, durante todo el horario de apertura, previa acreditación de la condición de miembro de alguno de los colectivos citados, con la presentación en taquilla del documento oficial correspondiente, válido y visiblemente actualizado, en cada caso:

- a) Menores de 18 años
- b) Mayores de 65 años
- c) Estudiantes entre 18 y 25 años (se recomienda a los alumnos extranjeros presentar el carné internacional de estudiantes, ISIC)
- d) Periodistas
- e) Titulares del carné joven o documento equivalente
- f) Personas con discapacidad. También podrá acceder al Museo de forma gratuita la persona que le acompañe, siempre y cuando esta sea imprescindible para que aquella pueda realizar su visita (debe constar esta circunstancia en la tarjeta y/o resolución de discapacidad expedida por los organismos de las administraciones públicas)
- g) Personas en situación legal de desempleo
- h) Personal docente en activo (se recomienda a los profesores extranjeros presentar el carné internacional de profesor ITIC)
- i) Grupos familiares integrados por al menos un adulto y tres descendientes (o dos, si uno de ellos tiene alguna discapacidad), incluidos en el mismo título de familia numerosa
- j) Guías Oficiales de Turismo
- k) Personal que presta sus servicios en los museos adscritos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España
- l) Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- m) Real Asociación de Amigos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- n) Donantes de bienes culturales al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- o) Voluntarios culturales en el Museo
- p) Miembros de las siguientes asociaciones:

AA (Asociación de les Artes Visuales d'Asturies)
AAVIB (Associació d'artistes Visuals de les Illes Balears)
AAVC (Associació d'Artistes Visuals de Catalunya)
AAVAM (Asociación de Artistas Visuales Asociados de Madrid)
ACOA (Asociación de Artistas contemporáneos de Alicante)
AEM (Asociación Española de Museólogos)
AICAV (Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales)
APME (Asociación Profesional de Museólogos de España)
ANABAD (Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos)
AVA (Asociación de Artistas Visuales Agrupados de Castilla y León)
AVER (Unión de Asociaciones de Artistas Visuales)
AVVAC (Associació de Artistes Visuals de València, Alacant i Castelló)
CIMAM (Comité Internacional de Museos de Arte Moderno)
COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid)
GEIIC (Grupo Español del International Institute for Conservation)
IAC (Instituto de Arte Contemporáneo)
ICOM (Consejo Internacional de Museos)
ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)

MAV (Asociación de Mujeres en las Artes Visuales)
UAAV (Unión de Asociaciones de Artistas Visuales)